

INFORME DE COMISARIO

Junta de Accionistas

PROCESADORA SANTA CATALINA PROSACA C.A.

Ciudad.-

1. He examinado el Balance General de **PROCESADORA SANTA CATALINA PROSACA C.A.**, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015 y los estados de resultados, por el año terminado en esa fecha.
2. Mi examen se efectuó acorde con normas de auditoria generalmente aceptados.
3. Con la revisión que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la ley de compañías, obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones de ellas registradas indican que el ejercicio 2015 se ha visto afectado por el incremento en los costos de producción y por la caída en los precios del mercado internacional, obteniéndose una pérdida de USD\$ 48,341,42.
4. Adicionalmente mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas y con el propósito de formarme un criterio sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, los cuales según mi opinión han sido cumplidas.
5. Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de la empresa **PROCESADORA SANTA CATALINA PROSACA C.A.**, durante el año terminado al 31 de diciembre del 2015.



CPA. LIZANDRO MACKENZIE MORAN
COMISARIO

14 de Abril de 2016